



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4558
Pucón, 27/10/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: HUGO EDUARDO FERRADA PEREIRA Rut 009046057-9
: 214,500 DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS
: DECRETO N° 2138, DEL 05/10/2010, PROGRAMA MAPUCHE FINAL
CAMPEONATO DE PALIN
: 27/10/2010

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1409	09/10/2010	214,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		214,500
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	214,500	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	214,500	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		214,500
Sumas Iguales		429,000	429,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000				
Presupuesto Vigente		23,678,000			
Total Comprometido		15,821,939			
Saldo x Comprometer		7,856,061			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH. 40509



Fricarne

Más de lo Más sabroso

HUGO EDUARDO FERRADA PEREIRA

Compra y Venta Muebles, Menaje Casa, Artículos Eléctricos y
Electrónicos, Carnicería

C.M.: Francisco Bilbao 618 - Fono: 45-39 12 58

Suc. 1: Francisco Bilbao 302 - Fono: 45-39 98 92

e-mail: fricarne@yahoo.es

e-mail: muebleriaescorpion@gmail.com

PITRUFQUEN - REGION DE LA ARAUCANIA - CHILE

RUT.: 9.046.057-9

FACTURA

Nº 01409

S.I.I. TEMUCO

FECHA VIGENCIA EMISION: HASTA 31-12-2011

Fecha: 09 de octubre del 2010

Nombre: <u>I. Municipalidad de Pucón</u>	R.U.T.: <u>69.191.600-6</u>
Dirección: <u>Avenida Bdo de Higgins #483</u>	Ciudad: <u>Pucón</u>
Giro: <u>...</u>	Comuna: <u>Pucón</u>
Guía de Despacho: <u>...</u>	Cond. Pago: <u>...</u>
Vendedor: <u>HUGO EDUARDO FERRADA PEREIRA</u>	

Por lo siguiente: a **HUGO EDUARDO FERRADA PEREIRA** Debe

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
60	Posta	4.290	214.600
1. MUNICIPALIDAD PUCON No DE REGISTRO <u>5675</u> FECHA ENTRADA <u>18-10-2010</u> FECHA SALIDA <u>...</u> PTO.: <u>...</u>			

SON: Docecientos catorce mil quinientos pesos.

Nombre: <u>INGRIDA LLANCAQUEO</u>	RUT: <u>...</u>	VALOR NETO \$	<u>180.252.-</u>
Fecha: <u>...</u>	Recinto: <u>...</u>	19% IVA \$	<u>34.248.-</u>
Firma: <u>[Firma]</u>		TOTAL \$	<u>214.500.-</u>

EXPRESS IMPRENTA EXPRESS - RUT 6.079.962-8 - FONO 74 22 12 - TEMUCO ORIGINAL: CLIENTE 2010



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
50	KILOS	CARNE

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
09/10/2010	10:00	MUNICIPALIDAD PUCON, OHIGGINS 483

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
FINALIZACION PRIMER CAMPEONATO DE PALIN	SABADO 09 DE OCTUBRE DE 2010

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

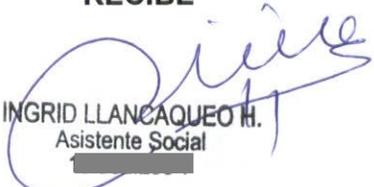
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA N° 01409	09/10/2010	HUGO EDUARDO FERRADA PEREIRA	\$ 214.500

IV. OBSERVACIONES

FINAL CAMPEONATO DE PALIN, SEGUN DECRETO EXENTO N° 2138 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2010.-
--

**NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE**

PUCÓN 18 DE OCTUBRE DE 2010.-


INGRID LLANCAQUEO H.
Asistente Social



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00002019

OBLIGACION Nro 5948

Pucón, 08 de Octubre de 2010 .-

SR.(ES) HUGO EDUARDO FERRADA PEREIRA
 DIRECCION FRANCISCO BILBAO N° 618
 FONNO 391258

R.U.T. N° 009046057-9
 CIUDAD PITRUFQUEN
 FAX 391258

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
CA00010	50.00	KILOGRAMOS	CARNE	4,290.000	214,500
				SUB-TOTAL	180,252
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	180,252
SOLICITADO POR SOLICITUD DE PEDIDO N° SOCIAL 00002190				19 %	34,247.9
DESTINADO A DECRETO N° 2138, DEL 05/10/2010, PROGRAMA MAPUCHE FINAL CAMPEDNATO				TOTAL	214,500

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.646-6 - BULNES 757 - FONOFAX 35-720489 - LOS ANGELES

DIRECC.ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-01-001-000-000 214,500





Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 2138 /

PUCÓN, 05 OCT. 2010

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2.083 de fecha 25.11.2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

2. El Decreto Exento N° 228 del 29.01.2010.- que aprueba el Programa denominado "**Programa Mapuche 2010**":

"FINAL CAMPEONATO DE PALIN".

3. El Sub-Programa denominado

4. El Decreto Exento N° 1315 del 05.07.2010.-, que delega la facultad para firmar "por orden de la Srta. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal Sr. Ricardo Romo Enrione."

5. Las atribuciones que se confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO :

La Municipalidad fortalece la participación ciudadana de las Comunidades Indígenas de Pucón, en temáticas de fortalecer actividades deportivas tradicionales propias del pueblo Mapuche y de compartir con otras comunas. Esto con el fin prevalecer las actividades tradicionales del pueblo mapuche.

DECRETO :

1. **APRUÉBASE**, en todas sus partes El Sub.-Programa denominado "**FINAL CAMPEONATO DE PALIN**", de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. **IMPÚTESE**, el gasto a el área de Gestión 04 Programas Sociales, "**Programa Mapuche 2010**". por un monto de \$375.361. (trescientos setenta y cinco mil trescientos sesenta y un mil pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
MUEL BRINCK MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL
UNIDAD DE CONTROL

RRE/ABM/GILL/1111.
DISTRIBUCION:
- Control Interno
- Administración y Finanzas
- DIDECO
- Oficina de Partes

ITEM 04 Prog Sociales
TOTAL AUTORIZADO \$16095000
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$12251095
SALDO POR COMPROM. \$3843905

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



I .MUNICIPALIDAD DE PUCON
D I D E C O

PROGRAMA

"FINAL CAMPEONATO DE PALIN"

SABADO 09.10.2010.-

DESCRIPCIÓN

El Palin es un juego de bastón y bola originario del pueblo mapuche. Se juega en 2 equipos de 6 a 10 jugadores por lado, los que están provistos de unos bastones de madera curvos o guiños que miden cerca de 1.20 metros de longitud y 3 centímetros de grosor y una bola de cuero duro de 5 centímetros de diámetro.

Al igual que en un partido de fútbol, el juego se divide en dos tiempos de 20 a 30 minutos cada uno, con 5 minutos de descanso y cambio de lado. De acuerdo a las tradiciones, los participantes, antes de iniciar el juego ofrecen una oración para que todo resulte de acuerdo a lo esperado.

JUSTIFICACIÓN

Este año el Municipio de Pucón a través de la mesa indígena y con la colaboración de la coordinación de deporte de la Municipalidad de Pucón ha desarrollado un campeonato de Palin, esta iniciativa busca trabajar con las comunidades indígenas para fortalecer y fomentar el deporte ancestral del pueblo mapuche.-

Esta actividad ha sido programada en conjunto con las Comunidades Indígenas de la Comuna para realizar un campeonato de Palin, como una forma donde las comunidades indígenas puedan compartir entre ellas y con otras comunidades indígenas de otras comunas.-

En este mismo sentido la finalización de este campeonato esta programado para realizarse el día sábado 09 de octubre del año 2010, a contar de las 08:00 AM, en la comunidad indígena Mariano Millahual, sector Quetroleufu.-

OBJETIVO

- ✓ Vivir y valorar las actividades tradicionales de la cultura Mapuche.-
- ✓ Reconocer mediante la entrega de estímulos a los participantes del campeonato de Palin.-
- ✓ Generar instancias de encuentros entre las comunidades indígenas.-

ACTIVIDAD

"FINAL CAMPEONATO DE PALIN AÑO 2010, SABADO 09 DE SEPTIEMBRE,
COMUNIDAD INDIGENA MARIANO MILLAHUAL, SECTOR QUETROLEUFU"

HORA	DETALLE
07.00-07.30	TRASLADO COMUNIDADES INDIGENA.-
08.00-08.30	RECEPCIONAR INVITADOS.
09.00-12.00	DESARROLLO ACTIVIDADES 8 PARTIDOS
12.00-15.00	CONVIVENCIA
16.00-17.00	TRASLADO DE VUELTA COMUNIDADES INDIGENAS.-

REQUERIMIENTOS:

- ✓ TRASLADO DE COMUNIDADES DE DIVERSOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA.-

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES

La Municipalidad de Pucón ha otorgado recursos para la realización del torneo de Palín para este año, este aporte se distribuirá de la siguiente manera:

REQUERIMIENTO	VALOR
- 30 trarilonkos, reconocimiento para los jugadores.-	\$ 109.168.-
- 50 kilos de carne por 4.690 el kilo.-	\$ 234.500.-
- 04 Guiño (chueca) Reconocimiento Mejor Jugador \$5000 C/U	\$ 23.193.-
-10 colaciones \$850 C/U	\$ 8.500.-

TOTAL

\$ 375.361.-



5.10.10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO.-
DIDECO

INGRID LLANCAQUEO H.-
ENCARGADA PROGRAMA MAPUCHE

PUCÓN, 05 DE OCTUBRE DE 2010.-